	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>	Código A – GC – FR - 029
	<b>ANÁLISIS DEL SECTOR</b>	Versión: 4
		Fecha de Aprobación: 28/Ago/17

## **ANÁLISIS DEL SECTOR MÍNIMA CUANTÍA 4 DEL 2022- ALTA CONSEJERÍA PARA LA FELICIDAD Y EL BIENESTAR**

*La función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de la Entidad Estatal y a obtener el mayor valor por el dinero público. En consecuencia, la Entidad Estatal debe entender claramente y conocer: (a) cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla; (b) cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios que necesita; y (c) el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.*

*El artículo 15 del Decreto 1510 de 2013 establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo, así mismo en cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, por el cual se reglamenta el sistema de compra y contratación pública, en su artículo 2.21.1.1.6.1 establece: "Deber de análisis de las Entidades Estatales. La entidad estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto de Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y Análisis de Riesgo*

### **ASPECTOS GENERALES**

#### **OBJETO CONTRACTUAL:**

**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES PARA EL CIERRE Y LA CEREMONIA DE GRADO DEL DIPLOMADO DENOMINADO SALUD MENTAL PARA LA FELICIDAD Y EL BIENESTAR, DICTADO POR LA ALTA CONSEJERÍA PARA LA FELICIDAD Y EL BIENESTAR.**

#### **PLAZO DE EJECUCIÓN:**


*El plazo de ejecución es de treinta (30) días, previo perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos de ejecución.*

*El plazo respeta el principio de anualidad del presupuesto asignado a la presente contratación y a la finalización del contrato se procederá a la liquidación del mismo en los términos del estatuto contractual, es decir después de vencido el plazo del contrato dentro de los 4 meses siguientes al vencimiento del mismo.*

### **CONTEXTO ECONÓMICO**

*A continuación, se realiza una breve descripción de los actores económicos que pueden coadyuvar a la ejecución del proyecto, así como de las variables que pueden afectar el monto de la inversión a ser realizada.*

#### **SECTORES O AGENTES ECONÓMICOS:**

	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>	Código A – GC – FR - 029
		Versión: 4
	<b>ANÁLISIS DEL SECTOR</b>	Fecha de Aprobación: 28/Ago/17

Conforme a la naturaleza del objeto contractual y las obligaciones específicas asignadas al futuro contratista, se ha identificado al sector servicios como principal sector de la economía para la atención de la necesidad para el presente proceso de contratación. En particular, para el desarrollo del objeto contractual es preciso contar con el apoyo de una empresa que preste servicios de índole logístico, característica principal para la identificación de los posibles oferentes.

Para el desarrollo del presente análisis se toma la base de datos de las empresas registradas en el Sistema Integrado de Información Societaria - SIIS de la Superintendencia de Sociedades para las vigencias 2019 y 2020. Es preciso señalar que, debido a la coyuntura mundial en el marco de la pandemia, el análisis efectuado busca identificar cambios en el estado de situación financiera de las empresas que puedan ofrecer sus servicios, con el fin de establecer criterios habilitantes acorde, tanto a la necesidad del servicio, como a la realidad económica en la actualidad.

Con respecto al registro SIIS se debe tener en cuenta que las empresas se encuentran agrupadas de acuerdo a su tamaño, situación que permite identificar las características específicas de las Pymes y su posibilidad de hacer parte del presente proceso de selección de forma independiente.


Así las cosas, con el fin de identificar la cantidad de empresas que pueden ofrecer sus servicios para la satisfacción de la necesidad del presente proceso, se ha partido de la identificación de los bienes y servicios respecto a su clasificación y su respectiva asociación con la Clasificación Industrial Internacional Uniforme - CIIU, como se detalla a continuación:

UNSCP	DETALLE
<b>80141607</b>	Gestión de eventos
<b>80141902</b>	Reuniones y eventos

Conforme a los resultados obtenidos y presentados en el cuadro anterior, para la vigencia 2020 se encontraron un total de 316 empresas obligadas a reportar información a la Superintendencia de Sociedades y que tiene registrada como actividad económica principal alguna de las identificadas bajo los códigos CIIU definidos anteriormente. Al comparar los resultados con los registros del mismo sistema de información para la vigencia 2019 se observa un incremento cercano al 11% en el número de empresas registradas y que reportaron estados financieros, incremento que se refleja ampliamente en el número de Pymes, a contrario censo de lo observado con las grandes empresas, cuya cantidad disminuyó considerablemente para el año 2020.


Teniendo en cuenta que los potenciales proveedores de los bienes y servicios requeridos pertenecen al sector privado, será necesario de adelantar un proceso de selección abierto bajo los lineamientos establecidos en las normas de contratación pública vigentes, cuya modalidad específica será definida por el valor la cuantía del proceso en los términos del artículo 2 de la ley 1150 de 2007, que para el caso que nos ocupa es un Proceso de Mínima Cuantía, en atención a la Circular 02 del 04 de enero del 2022, por medio de la cual se definió las Cuantías de Contratación para la vigencia 2022, En el Departamento de Cundinamarca, indicando que la Mínima Cuantía sería hasta 100 millones de pesos:



	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>	Código A – GC – FR - 029
	<b>ANÁLISIS DEL SECTOR</b>	Versión: 4
		Fecha de Aprobación: 28/Ago/17

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA VIGENCIA 2022			
SALARIO MINIMO		\$ 1.000.000.00	
PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO		\$3.613.172.243.328.00	
PRESUPUESTO EXPRESADO EN SMLMV		3.613.172 SMLMV	
MENOR CUANTÍA		\$1.000.000.000.00	HASTA 1000 SMLMV LEY 1150 /2007 ART. 2
MINIMA CUANTÍA		\$ 100.000.000.00	HASTA 100 SMLMV DECRETO 1082 /15 ART. 2.2.1.2.1.5.2
SELECCIÓN DEL CONTRATISTA LEY 1150 DE 2007 ART. 2			
CUANTIAS PARA CONTRATAR	SMLMV	DESDE PESOS	HASTA PESOS
MINIMA CUANTÍA			100 \$100.000.000.00
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA	100	\$100.000.001.00	1000 \$1.000.000.000.00
LICITACION PÚBLICA	1000	\$1.000.000.001.00	SIN LIMITE
ASOCIACION PUBLICO PRIVADA	6000	\$6.000.000.000.00	SIN LIMITE

Así mismo, teniendo como fuente de información la herramienta de Abastecimiento Estratégico de Colombia compra Eficiente:



## ANÁLISIS DE OFERTA

Haga clic aquí para seguir este vínculo  
← Atrás

**Seleccione una categoría: (Segmento / Familia / Clase)**

- /8 - Servicios de transporte, Almacenaje y Correo
- 80 - Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Emp...
- 8010 - Servicios de asesoria de gestion
- 8011 - Servicios de recursos humanos
- 8012 - Servicios legales
- 8013 - Servicios inmobiliarios
- 8014 - Comercializacion y distribucion
- 801415 - Investigacion de mercados
- 801416 - Actividades de ventas y promocion de ne...
- 801417 - Distribucion
- 801418 - Servicios de correo
- 801419 - Exhibiciones y ferias comerciales

**Filtro de Valor:**

\$ 0    \$ 100.110.289.236

**Filtro de Departamento - Proveedor:**


- Cauca
- Cesar
- Chocó
- Córdoba
- Cundinamarca
- Distrito Capital de Bogotá
- Guainía
- Guaviare
- Huila
- La Guajira
- Magdalena

**Filtro de Año:**

2018	2020
2019	2021

Realizando el filtro de bienes y servicio 80141600 correspondiente a actividades de venta y promoción de negocios como la 80141902 correspondiente a exhibiciones y ferias comerciales, para la vigencia del año 2020 y 2021 con un monto entre cero pesos y 100 millones, en cuanto a proveedores del Departamento de Cundinamarca, se tiene como resultado que para para las vigencias mencionadas se suscribieron 151 contratos, por sumas aproximadas de 27 mil millones



	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>	Código A – GC – FR - 029
	<b>ANÁLISIS DEL SECTOR</b>	Versión: 4
		Fecha de Aprobación: 28/Ago/17

Los elementos y servicios listados en este aparte corresponden a una abstracción general del contenido del anexo técnico del proceso que permite definir a grosso modo las variables macroeconómicas que pueden influir en la estructuración de la invitación pública y el desarrollo del contrato, una vez suscrito.

Una vez identificados de forma general los bienes y servicios requeridos, se procede entonces a efectuar el análisis de las variables macroeconómicas asociadas, a saber:

### **Índice de precios al consumidor:**

Es una medida del cambio (variación), en el precio de bienes y servicios representativos del consumo de los hogares del país conocido como canasta. Esta canasta se define a partir de la Encuesta Nacional de Presupuesto de los Hogares –ENPH-, que el DANE realiza cada 10 años. La última se realizó entre julio de 2016 y julio de 2017.

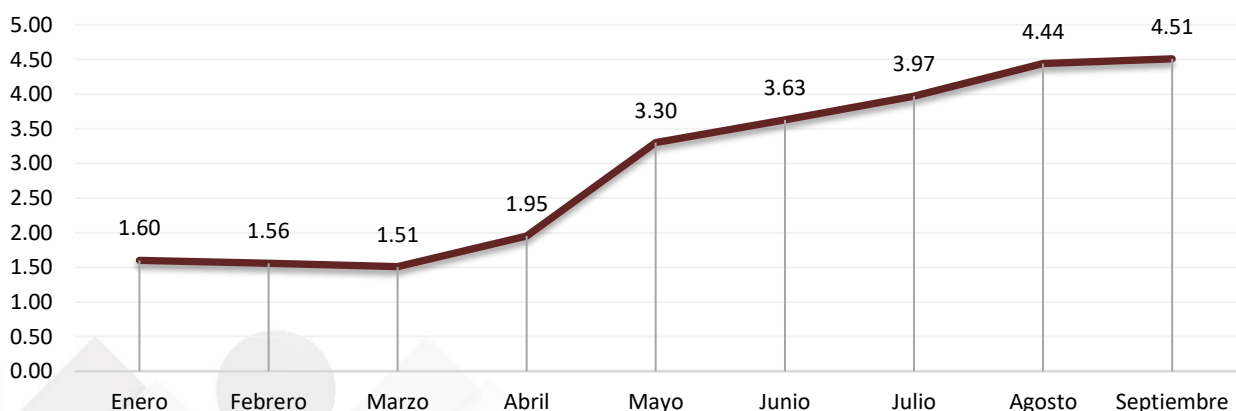
El IPC sirve fundamentalmente para medir los cambios de precios de los bienes y servicios que conforman la canasta, y con esto de los periodos de inflación, comparar la economía colombiana con la de otros países y entender la evolución de la situación económica del país y proyectarla.


Para el caso en concreto, este indicador es aplicable a los bienes y servicios de consumo final, es decir, aquellos listados en el literal a, sin incluir los servicios personales.

Para efectuar un análisis adecuado sobre el comportamiento del índice y su posible influencia en el valor de ejecución real del contrato, es necesario remitirse a las metas definidas por el Gobierno Nacional para la construcción del presupuesto de la presente vigencia fiscal, y que se encuentran incluidas en el Marco Fiscal de Mediano Plazo. Al respecto, con fundamento en las previsiones del Banco de la República, se ha definido una meta de inflación anual del 3%, con un rango de variación +/- de un 1%, lo que indica que para la vigencia fiscal 2021, la variación del IPC se estima entre un 2% a un 4% con respecto al observado en el año 2020.

No obstante, conforme al último reporte efectuado por el DANE, con corte a 31 de agosto del 2021, el IPC ha presentado una variación superior al límite máximo de la meta planteada por el emisor, ubicándose en un 4.4%, como se detalla a continuación:

### **Total IPC**



	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>	Código A – GC – FR - 029
	<b>ANÁLISIS DEL SECTOR</b>	Versión: 4
		Fecha de Aprobación: 28/Ago/17

\* Fuente: DANE. IPC anual 2021.

Total, Índice de Precios al Consumidor (IPC)																				
Índices - Serie de empalme 2003 - 2022																				
Base Diciembre de 2018 = 100,00																				
Mes	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Enero	50,42	53,54	56,45	59,02	61,80	65,51	70,21	71,69	74,12	76,75	78,28	79,95	83,00	89,19	94,07	97,53	100,00	104,24	105,91	113,26
Febrero	50,98	54,18	57,02	59,41	62,53	66,50	70,80	72,28	74,57	77,22	78,63	80,45	83,96	90,33	95,01	98,22	101,18	104,94	106,58	
Marzo	51,51	54,71	57,46	59,83	63,29	67,04	71,15	72,46	74,77	77,31	78,79	80,77	84,45	91,18	95,46	98,45	101,62	105,53	107,12	
Abril	52,10	54,96	57,72	60,09	63,85	67,51	71,38	72,79	74,86	77,42	78,99	81,14	84,90	91,63	95,91	98,91	102,12	105,70	107,76	
Mayo	52,36	55,17	57,95	60,29	64,05	68,14	71,39	72,87	75,07	77,66	79,21	81,53	85,12	92,10	96,12	99,16	102,44	105,36	108,84	
Junio	52,33	55,51	58,18	60,48	64,12	68,73	71,35	72,95	75,31	77,72	79,39	81,61	85,21	92,54	96,23	99,31	102,71	104,97	108,78	
Julio	52,26	55,49	58,21	60,73	64,23	69,06	71,32	72,92	75,42	77,70	79,43	81,73	85,37	93,02	96,18	99,18	102,94	104,97	109,14	
Agosto	52,42	55,51	58,21	60,96	64,14	69,19	71,35	73,00	75,39	77,73	79,50	81,90	85,78	92,73	96,32	99,30	103,03	104,96	109,62	
Septiembre	52,53	55,67	58,46	61,14	64,20	69,06	71,28	72,90	75,62	77,96	79,73	82,01	86,39	92,68	96,36	99,47	103,26	105,29	110,04	
Octubre	52,56	55,66	58,60	61,05	64,20	69,30	71,19	72,84	75,77	78,08	79,52	82,14	86,98	92,62	96,37	99,59	103,43	105,23	110,60	
Noviembre	52,75	55,82	58,66	61,19	64,51	69,49	71,14	72,98	75,87	77,98	79,35	82,25	87,51	92,73	96,55	99,70	103,54	105,08	110,60	
Diciembre	53,07	55,99	58,70	61,33	64,82	69,80	71,20	73,45	76,19	78,05	79,56	82,47	88,05	93,11	96,92	100,00	103,80	105,48	111,41	

Fuente: DANE.

Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación y redondeo.


Actualizado el 5 de febrero de 2022

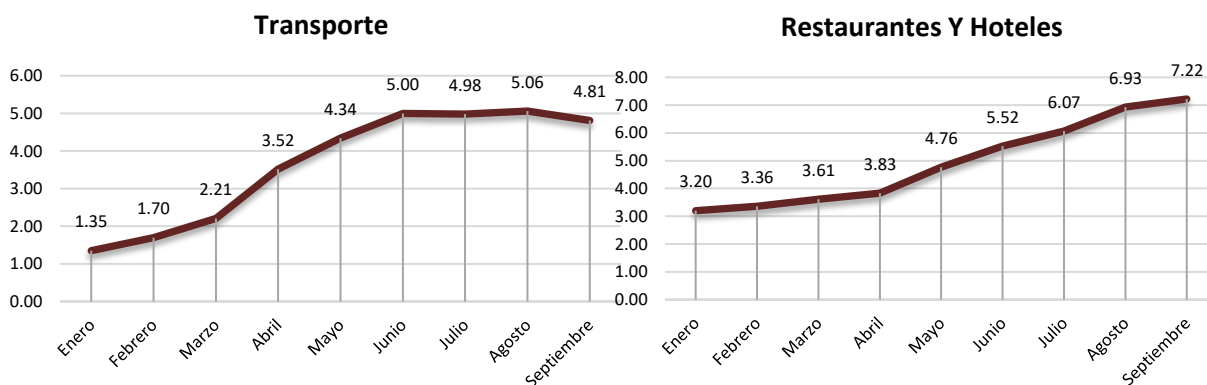
*Este comportamiento tiene una importante repercusión sobre el rendimiento del presupuesto de la Alta Conejearía para la Felicidad y Bienestar y su capacidad para la adquisición de bienes y servicios a su cargo, teniendo en cuenta que la estimación de las apropiaciones y el coste de los proyectos de inversión se basan en las metas definidas por el Gobierno.*

*Debido a este comportamiento, las autoridades competentes han definido una nueva meta de inflación del 5.62% de la vigencia 2021, por lo que es posible establecer que algunos de los elementos requeridos en el presente proceso contractual podrán presentar variaciones desde el momento de la estructuración de la invitación pública, hasta la fecha de entrega efectiva por parte del contratista.*

*No obstante, si bien es cierto el comportamiento general del indicador se encuentra por fuera de las previsiones iniciales, es necesario ahondar en su composición, con el fin de establecer situaciones particulares que puedan ser de interés para la construcción y ejecución del proceso contractual. A continuación, se presenta un análisis por división de gasto de bienes y servicios asociados al presente proceso:*

- *Logística: Para el análisis de este componente se toman las divisiones de gasto correspondientes a Alimentos y bebidas no alcohólicas, restaurantes y hoteles y transporte:*

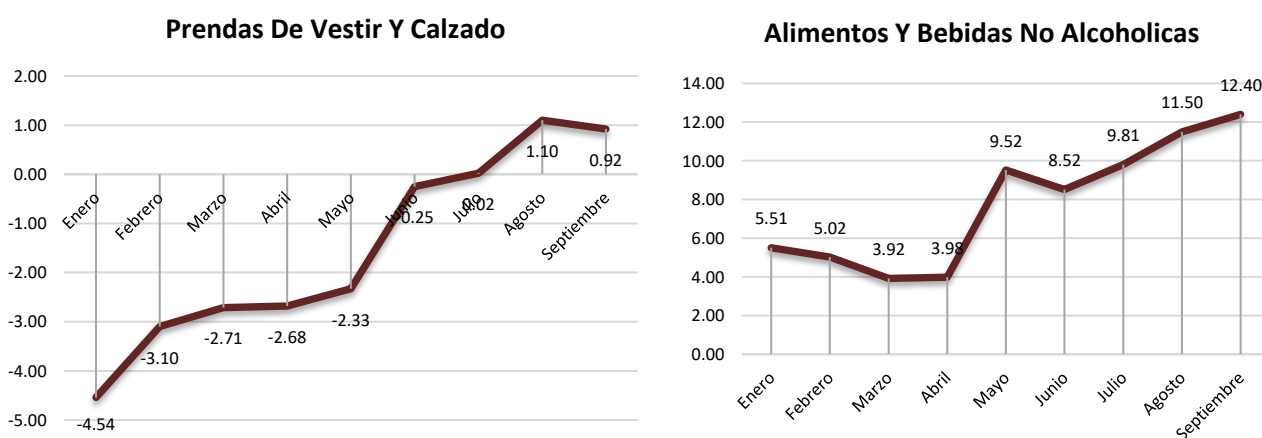
	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>	Código A – GC – FR - 029
	<b>ANÁLISIS DEL SECTOR</b>	Versión: 4
	Fecha de Aprobación:	28/Ago/17



\* Fuente: DANE. IPC anual 2021.

En primer lugar, se observa que el comportamiento de los precios para estas tres divisiones de gastos se encuentra por encima de la meta de inflación definida por el emisor. En segundo lugar, se observa que, con excepción del componente de “Transporte”, la tendencia de los precios de estas divisiones es alcista, lo cual puede repercutir en la estimación del valor unitario ofertado por los interesados. Como se mencionó anteriormente, el principal efecto de este comportamiento es el menor rendimiento de la partida presupuestal asignada al proceso contractual, entendido este rendimiento como la capacidad de adquirir mayores cantidades de cada bien o servicio requerido, o su adquisición por un menor tiempo del inicialmente previsto.


- *Textiles y alimentos: Para el análisis de estos componentes se toma la división de gasto correspondiente a información y comunicación:*



\* Fuente: DANE. IPC anual 2021.

Esta división de gastos del IPC presenta un comportamiento completamente contrario al reflejado en las divisiones analizadas anteriormente, donde incluso es posible observar una variación negativa.



	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>	Código A – GC – FR - 029
	<b>ANÁLISIS DEL SECTOR</b>	Versión: 4
		Fecha de Aprobación: 28/Ago/17

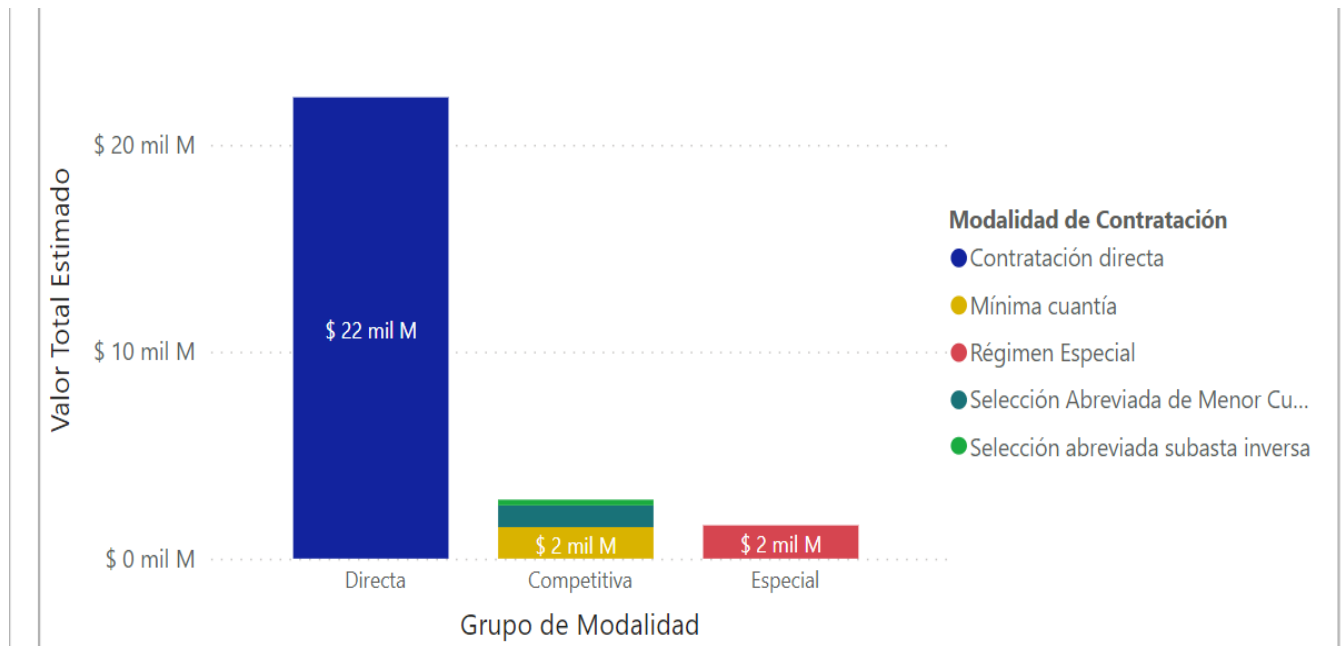
*Este comportamiento permite, de algún modo, asumir o compensar las altas variaciones presentadas en los precios de otros bienes y servicios incluidos dentro de las necesidades del presente proceso contractual.*


*No obstante, al considerarse la necesidad de efectuar la entrega de refrigerios, es necesario señalar que la agrupación de alimentos ha presentado una de las mayores variaciones en el nivel de precios durante la vigencia fiscal 2021 y durante la actual vigencia.*

*De acuerdo a lo expuesto, el presente proceso contractual puede verse expuesto a variaciones de precios de algunos de componentes del anexo técnico, situación que es pertinente incluir en el respectivo análisis de riesgos para así poder establecer las correspondientes acciones de control o mitigación.*

### ANÁLISIS DE OFERTA


*A continuación, se realiza una descripción de algunos procesos adelantados por otras dependencias y entidades públicas que comparten similitudes con el presente proceso de contratación, y tomando como fuente de información la herramienta de abastecimiento estratégico de Colombia Compra Eficiente, en donde se puede identificar que la contratación durante las vigencias 2020 y 2021, ascendió a la suma de 26 mil millones de pesos de acuerdo a las actividades similares para el presente proceso, adicionalmente mas de 20 Entidades del Departamento de Cundinamarca, entre Municipios y Secretarías, realizaron contrataciones en objetos similares y con presupuesto similares a la presente contratación, tal y como se evidencia así:*



	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>	Código A – GC – FR - 029
	<b>ANÁLISIS DEL SECTOR</b>	Versión: 4
		Fecha de Aprobación: 28/Ago/17

Contratos por Entidades	2020	2021	Total
SECRETARIA DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO ECONOMICO DE	\$ 16.210.790.000	\$ 2.500.000.000	\$ 18.710.790.000
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	\$ 1.000.000.000	\$ 1.109.998.680	\$ 2.109.998.680
CUNDINAMARCA - EMPRESA PUBLICA DE MADRID 'EMPUMADRID' - MADRID		\$ 926.902.903	\$ 926.902.903
BOLIVAR - CARTAGENA - ALCALDIA		\$ 759.518.300	\$ 759.518.300
CUNDINAMARCA - FUNZA - ALCALDIA		\$ 330.833.492	\$ 330.833.492
CUNDINAMARCA - CENTRO CULTURAL BACATA	\$ 205.900.000	\$ 108.850.902	\$ 314.750.902
CUNDINAMARCA - LA CALERA - ALCALDIA		\$ 306.527.150	\$ 306.527.150
CUNDINAMARCA - VIANI - ALCALDIA			\$ 239.274.898
CVC - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA	\$ 8.291.920	\$ 190.000.000	\$ 198.291.920
CUNDINAMARCA - GUATAQUI - ALCALDIA	\$ 133.257.000	\$ 64.001.650	\$ 197.258.650
CUNDINAMARCA - CAJICA - ALCALDIA		\$ 187.623.805	\$ 187.623.805
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	\$ 80.825.901	\$ 89.381.009	\$ 170.206.910
CUNDINAMARCA - LENGUAZQUE - ALCALDIA	\$ 158.100.000		\$ 158.100.000
CUNDINAMARCA - INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO DE CUNDINAMARCA	\$ 8.722.000	\$ 142.900.000	\$ 151.622.000
CUNDINAMARCA - GRANADA - ALCALDIA		\$ 121.500.000	\$ 121.500.000
CUNDINAMARCA - GACHANCIPA - ALCALDIA	\$ 20.987.600	\$ 99.800.000	\$ 120.787.600
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL GUAVIO	\$ 32.500.000	\$ 81.000.000	\$ 113.500.000
ANTIOQUIA - GOBERNACION		\$ 100.000.000	\$ 100.000.000
CUNDINAMARCA - NOCAIMA - ALCALDIA		\$ 97.374.116	\$ 97.374.116
Contratos por Entidades	2020	2021	Total
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL GUAVIO	\$ 32.500.000	\$ 81.000.000	\$ 113.500.000
ANTIOQUIA - GOBERNACION		\$ 100.000.000	\$ 100.000.000
CUNDINAMARCA - NOCAIMA - ALCALDIA		\$ 97.374.116	\$ 97.374.116
CUNDINAMARCA - GACHALA - ALCALDIA		\$ 87.475.000	\$ 87.475.000
CUNDINAMARCA - SASAIMA - ALCALDIA		\$ 82.388.011	\$ 82.388.011
CUNDINAMARCA - CACHIPAY - ALCALDIA	\$ 73.140.000	\$ 5.850.000	\$ 78.990.000
CUNDINAMARCA - CORPORACION SOCIAL DE CUNDINAMARCA	\$ 18.000.000	\$ 60.000.000	\$ 78.000.000
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES	\$ 77.962.270		\$ 77.962.270
CUNDINAMARCA - INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACION Y DEPORTE DE ANAPOIMA		\$ 77.019.350	\$ 77.019.350
CUNDINAMARCA - CAMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA	\$ 30.400.000	\$ 35.050.000	\$ 65.450.000
CUNDINAMARCA - GOBERNACION		\$ 58.484.458	\$ 58.484.458
CUNDINAMARCA - JUNTA MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION DE GUATAQUI	\$ 28.580.000	\$ 28.260.000	\$ 56.840.000
CUNDINAMARCA - INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE MADRID	\$ 47.796.000		\$ 47.796.000
SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO		\$ 43.816.000	\$ 43.816.000
CUNDINAMARCA - INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE CAJICA		\$ 40.869.930	\$ 40.869.930
CUNDINAMARCA - COTA - ALCALDIA		\$ 40.449.280	\$ 40.449.280
CUNDINAMARCA - MOSQUERA - ALCALDIA			\$ 40.449.280



	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>	Código A – GC – FR - 029
	<b>ANÁLISIS DEL SECTOR</b>	Versión: 4
		Fecha de Aprobación: 28/Ago/17


Contratos por Entidades	2020	2021	Total
☐ CUNDINAMARCA - INDER TENJO - INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE LA RECREACION Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EXTRAESCOLAR DE TENJO	\$ 34.938.575		\$ 34.938.575
☐ BOYACA - BUENAVISTA - ALCALDIA	\$ 15.475.200	\$ 18.000.000	\$ 33.475.200
☐ CORPOCALDAS - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CALDAS		\$ 32.000.000	\$ 32.000.000
☐ CUNDINAMARCA - EMPRESA MUNICIPAL DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE FUNZA		\$ 29.960.000	\$ 29.960.000
☐ CUNDINAMARCA - PULI - ALCALDIA	\$ 26.000.000		\$ 26.000.000
☐ CALDAS - LA DORADA - ALCALDIA		\$ 24.656.000	\$ 24.656.000
☐ CUNDINAMARCA - ANOLAIMA - ALCALDIA		\$ 24.540.000	\$ 24.540.000
☐ CUNDINAMARCA - VIOTA - ALCALDIA	\$ 23.950.000		\$ 23.950.000
☐ CUNDINAMARCA - RICAURTE - ALCALDIA		\$ 15.919.000	\$ 15.919.000
☐ CUNDINAMARCA - VILLETIA - ALCALDIA		\$ 15.104.587	\$ 15.104.587
☐ CUNDINAMARCA - TENA - ALCALDIA		\$ 13.484.400	\$ 13.484.400
☐ CUNDINAMARCA - ESE HOSPITAL NUESTRA SENORA DEL CARMEN DE EL COLEGIO	\$ 10.944.000		\$ 10.944.000
☐ CUNDINAMARCA - EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA		\$ 10.000.000	\$ 10.000.000
☐ CUNDINAMARCA INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE TENJO	\$ 8.285.600		\$ 8.285.600
☐ CUNDINAMARCA - TIBIRITA - ALCALDIA		\$ 5.000.000	\$ 5.000.000
☐ BOYACA - NOBSA - ALCALDIA		\$ 3.940.000	\$ 3.940.000
☐ CUNDINAMARCA - ESE HOSPITAL EL SALVADOR DE UBATE		\$ 899.000	\$ 899.000
<b>Total</b>	<b>\$ 18.337.786.267</b>	<b>\$ 8.405.126.532</b>	<b>\$ 26.742.912.799</b>

### **Demanda externa:**

A continuación, se hace una relación de algunos procesos de contratación con objetos similares

<b>DATOS DEL CONVENIO</b>	
<b>Contrato o Convenio</b>	4163.001.32.1.269-2022
<b>Modalidad de selección</b>	Contratación Mínima Cuantía
<b>Entidad</b>	SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL - SECRETARÍA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE EMERGENCIAS Y DESASTRE
<b>Valor</b>	\$ 98.204.073
<p><i>Prestar los servicios de apoyo logístico y operativo a la Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres, para el desarrollo de actividades, eventos, actos y/o programas requeridos</i></p>	

<b>DATOS DEL CONVENIO</b>	
<b>Contrato o Convenio – Id Secop</b>	MC-SGMYES-00828-2022
<b>Modalidad de selección</b>	Contratación Mínima Cuantía
<b>Entidad</b>	Gobernacion Norte de Santander

	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>	Código A – GC – FR - 029
	<b>ANÁLISIS DEL SECTOR</b>	Versión: 4
		Fecha de Aprobación: 28/Ago/17

<b>Valor</b>	\$ 85.000.000
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PARA LA REALIZACIÓN DE LA IV FERIA ENERGÉTICA, MINERA, DE HIDROCARBUROS Y AMBIENTAL, EMHA NORTE DE SANTANDER 2021, LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO EN LOS DÍAS 27 Y 28 DE ENERO	

<b>DATOS DEL CONVENIO</b>	
<b>Contrato o Convenio – Id Secop</b>	IMC098-2021
<b>Modalidad de selección</b>	Contratación Mínima Cuantía.
<b>Entidad</b>	GOBERNACION DE NARIÑO
<b>Valor</b>	\$ 90.852.600
OPERACION LOGISTICA FESTIVIDADES FIN DE AÑO	

<b>DATOS DEL CONVENIO</b>	
<b>Contrato o Convenio – Id Secop</b>	GCSJ-MC-134-2021
<b>Modalidad de selección</b>	Contratación Mínima Cuantía
<b>Entidad</b>	DEPARTAMENTO DEL META
<b>Valor</b>	\$70.000.000
APOYO TÉCNICO Y LOGÍSTICO PARA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GOBERNACIÓN DEL META VIGENCIA 2021	


Al revisar los procesos de contratación adelantados por entidades públicas de otras regiones del país o de diferente nivel territorial, se logró identificar la aplicación de modalidades de selección abiertos, especialmente bajo el mecanismo de mínima cuantía.

Así las cosas, claramente se define la necesidad de adelantar un proceso de selección abierto, cuyas reglas estarán definidas por la estimación del valor del proceso y las correspondientes cuantías de contratación aplicables a la entidad.

### **DETERMINACIÓN DEL VALOR DEL PROCESO**

Para determinar el monto del presente proceso contractual se efectuó la invitación a presentar cotizaciones sobre los ítem y anexo técnico definido para la Entidad, los cuales fueron solicitados en el sistema de información a proveedores de Colombia Compra Eficiente a continuación, se detalla el resultado de las cotizaciones obtenidas junto con el valor del promedio:


[https://www.secop.gov.co/COIBusinessLine/Tendering/BuyerWorkArea/Index?DocUniqueIdentifier=CO1\\_BDOS.2984320](https://www.secop.gov.co/COIBusinessLine/Tendering/BuyerWorkArea/Index?DocUniqueIdentifier=CO1_BDOS.2984320)

	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>	Código A – GC – FR - 029
	<b>ANÁLISIS DEL SECTOR</b>	Versión: 4
		Fecha de Aprobación: 28/Ago/17


<b>PARTE TÉCNICA - MONTAJE DEL EVENTO CENTRAL</b> Objeto: <b>PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES PARA EL CIERRE Y LA CEREMONIA DE GRADO DEL DIPLOMADO DENOMINADO SALUD MENTAL PARA LA FELICIDAD Y EL BIENESTAR, DICTADO POR LA ALTA CONSEJERÍA PARA LA FELICIDAD Y EL BIENESTAR.</b>		COTIZACION 01	COTIZACION 02	COTIZACION 03	PROMEDIO
Conferenci sta 1	<i>Medico, Especialista en cuidados paliativos oncologicos y medicina integrativa, con minimo diez (10) años de experiencia profesional y contar con publicacion de minimo tres (3) libros en temas de superación personal y autoayuda. Quien dictará una conferencia sobre Salud Mental para la Felicidad y el Bienestar con una hora de duración.</i>	\$ 6,000,000.00	\$ 6,000,000.00	\$ 7,000,000.00	\$ 6,333,333.33
Conferenci sta 2	<i>Quien realizará un taller de hipnosis</i>	\$ 4,000,000.00	\$ 4,000,000.00	\$ 5,000,000.00	\$ 4,333,333.33
Ponqué	<i>Un porque cuadrado para 300 personas, en masa negra enriquecido de frutas acarameladas, con uvas y ciruelas pasas y nueces. La Decoración en pastillaje y con la identidad</i>	\$ 600,000.00	\$ 750,000.00	\$ 800,000.00	\$ 716,666.67

[Secretaría o Unidad Contratante], Sede Administrativa. Calle 26 51-53. Torre Central Piso 8. Código Postal: 111321 Bogotá, D.C. Tel. [Relacionar Teléfono/s]


 /CundinamarcaGob
  @CundinamarcaGob  
[www.cundinamarca.gov.co](http://www.cundinamarca.gov.co)

	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>	Código A – GC – FR - 029	
	<b>ANÁLISIS DEL SECTOR</b>	Versión: 4	
		Fecha	de
		28/Ago/17	


	<i>grafica del evento acorde con las especificaciones del Manual de Imagen de la Gobernación de Cundinamarca y el evento. ( Con impresión comestible.</i>				
Refrigerio	<i>Suministro de agua mineral sin gas en envase no retornable en botella de plástico por 300 ml y que cuente con Registro Sanitario Invima.</i>	\$ 1,050,000.00	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00	\$ 1,016,666.67
	<i>1. Porción de fruta de temporada (300 porciones)</i>	\$ 1,150,000.00	\$ 1,050,000.00	\$ 1,050,000.00	\$ 1,083,333.33
	<i>2. Pastel de Pollo tamaño personal: en hojaldre con una altura promedio de 2 cm rellenos de pollo (300 personas)</i>	\$ 1,700,000.00	\$ 1,250,000.00	\$ 1,000,000.00	\$ 1,316,666.67
	<i>3. Jugo de Caja ( 300 personas)</i>	\$ 1,150,000.00	\$ 1,050,000.00	\$ 1,000,000.00	\$ 1,066,666.67
	<i>Empacado en condiciones higiénicas aplicando todas las normas de bioseguridad .</i>	\$ 150,000.00	\$ 225,000.00	\$ 200,000.00	\$ 191,666.67
Diplomas	<i>Impresión en papel opalina de 180 Gr tamaño carta en impresión laser de alta definición</i>	\$ 336,000.00	\$ 357,000.00	\$ 346,500.00	\$ 346,500.00
Transmisión vía streaming	<i>Transmisión vía streaming por dos redes</i>	\$ 6,000,000.00	\$ 5,970,000.00	\$ 5,800,000.00	\$ 5,923,333.33

	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>	Código A – GC – FR - 029	
	<b>ANÁLISIS DEL SECTOR</b>	Versión: 4	
		Fecha	de
		28/Ago/17	

	<i>sociales durante el transcurso del evento a tres Cámaras full hd, audio del evento y la identidad gráfica de la Alta Consejería</i>				
Pantalla	Pantalla Led pitch 4MM de 7,5M de largo x 4M de alto con procesadores para proyección de imágenes.	\$ 11,000,000.00	\$ 13,000,000.00	\$ 12,000,000.00	\$ 12,000,000.00
Promoción de Redes Sociales	<i>Campaña en redes sociales ( Facebook/ Instagram) paga con alcance de 20 mil personas para conexión a la transmisión en vivo por Facebook.</i>	\$ 1,000,000.00	\$ 982,000.00	\$ 1,020,000.00	\$ 1,000,666.67
Cuadernos :	<i>Cuaderno felicidad de 17 cm * 24 cm, pasta dura con cartón para encuadernación o cartón prensado, portada y contraportada impresos full color y plastificado mate con brillo parcial UV, anillado cuadrulado con 100 hojas a internas a 1*1 tinta y con hoja de presentación impresa en propalcote 150 gr a full color, ambas caras</i>	\$ 6,300,000.00	\$ 5,250,000.00	\$ 5,460,000.00	\$ 5,670,000.00

	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>		Código A – GC – FR - 029	
	<b>ANÁLISIS DEL SECTOR</b>		Versión: 4	
			Fecha	de Aprobación:
		28/Ago/17		

Folder:	deberá contar con las siguientes condiciones técnicas , tamaño carta con hojas impresas en portada y contraportad a a full color, con 150 hojas internas impresas a 1*1 tinta, ambas caras y separadores en propalcote de 200 gr impresas a full color y brillo UV total por ambas caras	\$ 10,500,000.00	\$ 10,185,000.00	\$ 10,920,000.00	\$ 10,535,000.00
Esferos:	<i>Bolígrafos con dispensador de alcohol con la identidad gráfica de la Alta Consejería para la Felicidad y el Bienestar</i>	\$ 1,050,000.00	\$ 961,800.00	\$ 961,800.00	\$ 991,200.00
Botones	<i>Botón de la felicidad a dos caras una chapa publicitaria y el respaldo un espejo.</i>	\$ 1,500,000.00	\$ 1,990,000.00	\$ 2,100,000.00	\$ 1,863,333.33
Bombas:	<i>Escena en globos para foto graduación de 2*2 metros, decoración de 10 columnas con globo gigante y logo. En cada columna</i>	\$ 1,620,000.00	\$ 1,620,000.00	\$ 1,420,000.00	\$ 1,553,333.33
Flores	<i>Jardinera tipo Auditorio en flores de temporada en amarillo y naranja</i>	\$ 4,350,000.00	\$ 3,765,198.00	\$ 2,501,700.00	\$ 3,538,966.00

	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>	Código A – GC – FR - 029
	<b>ANÁLISIS DEL SECTOR</b>	Versión: 4
		Fecha de Aprobación: 28/Ago/17

	(Cada una de un metro)				
Mantel:	<p>Dos manteles con bordado de acuerdo la identidad grafica de la ACFB e imagen de la Gobernación de Cundinamarca</p> <p>Para mesas de 120*180 se requiere un mantel de 2,60*3,20 (caída a tierra 70 cm mesa rectangular)</p>	\$ 600,000.00	\$ 594,000.00	\$ 420,000.00	\$ 538,000.00
<b>TOTALES</b>		<b>\$ 60,056,000.00</b>	<b>\$ 59,999,998.00</b>	<b>\$ 60,000,000.00</b>	<b>\$ 60,018,666.00</b>

En ese orden de ideas, se define como valor estimado del presente proceso de contratación la suma de **SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$60.000.000)**, valor resultante del promedio de las cotizaciones obtenidas.

De conformidad con lo anterior, y con fundamento en lo establecido en el artículo 2 de la ley 1150 de 2007, la modalidad de selección correspondiente al presente proceso es la de mínima cuantía.

De conformidad con el 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1860 de 2021 se realizó el análisis del alcance del objeto de la presente contratación, el cual se enmarca en un apoyo para la realización de las actividades para el presente proceso de contratación, que implica la entrega de una serie de productos para la realización de cada uno de los eventos, en ese sentido, se requiere de la entrega de insumos (juegos didácticos, cuadernos, refrigerios, juegos típicos, balones entre otros). Por consiguiente, se observa en el análisis de conveniencia que por las calidades de los productos a entregar y la prestación de servicios no existe ni se evidencia en el mercado, empresas o instituciones con las características de población en extrema pobreza, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, que brinden y provean los bienes y servicios que se requieren para la presente contratación.

**ORIGINAL FIRMADO**  
**CARLOS ALBERTO GARCIA GARCIA**  
Alto Consejera para la Felicidad y el Bienestar de Cundinamarca



[Secretaría o Unidad Contratante], Sede Administrativa. Calle 26 51-53. Torre Central Piso 8. Código Postal: 111321 Bogotá, D.C. Tel. [Relacionar Teléfono/s]

[f/CundinamarcaGob](https://www.facebook.com/CundinamarcaGob) [@CundinamarcaGob](https://www.instagram.com/CundinamarcaGob)  
[www.cundinamarca.gov.co](http://www.cundinamarca.gov.co)